

eLeVe

Alta temprana. Obra social.



¿Si un empleado nuevo trae una obra social cuando se da el alta temprana, hay que cambiar a la que corresponde al gremio o queda la que trae?

Si el empleado tiene una opción vigente, esta obra social se mantiene. Lo que tendría que hacer es incorporar esa obra social a las obras sociales en los Datos de Empleador en Simplificación Registral.